



Gral. Roca, 17 de enero de 2007

Al Ministro de Educación
Don Cesar Barbeito.
Provincia de Río Negro.

Nos dirigimos a Ud. en referencia a declaraciones realizadas en el diario Río Negro con fecha 04 de enero del corriente año. En el mencionado artículo que lleva como título “Educación admite que volverá a hablar de salarios”, Usted hace referencia entre otras cosas, a los avances que se están llevando adelante sobre el tema de la transformación de la escuela secundaria. Al respecto queremos expresar lo siguiente:

En principio no hay acuerdos totales, ni definitivos sobre qué transformación educativa se llevará adelante en nuestra provincia. Como organización gremial estamos convencidos que es un proceso que se debe consolidar garantizando verdaderos espacios de participación. Si Ud. lee las actas observará que las principales dificultades se encuentran en las concepciones teóricas e ideológicas de donde parten cada uno de los documentos que dan fundamento a los posicionamientos opuestos (gremio – gobierno), para construir un proyecto curricular y en el cual estamos haciendo un gran esfuerzo de ambas partes para poder consensuar un documento único.

Hemos sido totalmente claros, tanto en el ámbito de la Comisión de la Resolución N° 611/06, como en nuestras expresiones públicas que la transformación educativa requiere un debate profundo y serio donde estén involucrados todos los sectores que integran la comunidad educativa (padres, alumnos y docentes); donde el gobierno debe garantizar una política de Estado que contemple cambios profundos e integrales en la escuela secundaria, que luego de la destrucción de la reforma no ha podido articular, ni generar, alternativas al abandono producido en la década del 90.

En este mismo sentido ha quedado claro en reiteradas actas de la mencionada comisión que la instrumentación en forma focalizada de preceptores tutores, creación de TICS, acumulación de horas y la puesta en marcha de los CAJ (Centros de Atenciones Juveniles), que responden a programas nacionales; no tienen nada que ver con la transformación de la educación secundaria a la que nos hemos estado refiriendo todos los docentes en los espacios institucionales, en concordancia con el gremio durante todo el año 2006. Es más, minimizar que nuestro desacuerdo se basa en que las diferencias con el tema de preceptor tutor es una cuestión de sueldo, nos parece que es subestimar todo el debate que se dio y faltarle al respeto a las opiniones vertidas en todos los espacios. Planteamos en todo momento que se debía rediscutir el rol del preceptor, donde éste forme parte de un verdadero proyecto de transformación que plantee la contención de los alumnos, pero desde un encuadre fundamentalmente pedagógico y se solicitó asimismo la aplicación de la Resolución N° 5534/04

Creemos que estas y otras expresiones realizadas por Ud. y por otros funcionarios, incluido el propio gobernador, no solo no ayudan a poder seguir trabajando en un ámbito de seriedad y compromiso, por el contrario, generan mayor desconfianza y descreimiento en el seno de la propia comunidad, aspectos estos que a nuestro criterio son indispensables para poder garantizar un buen trabajo.

Un párrafo aparte merecen sus declaraciones en un matutino regional sobre la cuestión salarial y la presunta puesta en escena de la Productividad, ante vuestra necesidad de trabajar más horas para tener mayores ingresos, más la presunta politización de la educación en este período lectivo, evidentemente aparecen por parte del gobierno nuevamente estos argumentos, alejados de la realidad y



Unión de Trabajadoras/es
de la Educación de Río Negro
CTERA - CTA

tendientes a obstaculizar el funcionamiento de la educación en nuestra provincia y empañar el accionar de la organización gremial (con mentiras políticas), acción reiterativa en estos últimos años por parte de ustedes, pero que afortunadamente la comunidad educativa, conociéndonos, sabe sobre nuestra claridad, decisión y compromiso por la defensa de la Escuela Pública, de los alumnos y los docentes. Es aspiración de esta Conducción y de la comunidad educativa abordar los temas con seriedad política, colocando a resguardo la Institucionalidad, recordando que la educación es un hecho eminentemente político. “La posibilidad de todo trabajo político, de crear una sociedad distinta, está en la capacidad de percibir las propias circunstancias, la totalidad de condiciones. La educación debe apuntar a ese fin”. (Simón Rodríguez).

Por todo lo expuesto es que solicitaremos en forma urgente una reunión paritaria donde quede específicamente claro este posicionamiento de la gremial en disidencia a sus declaraciones vertidas públicamente, en cuyo espacio se dará continuidad a todos los temas que hacen a la realidad del sistema educativo, por ejemplo: construcción, reparación de edificios escolares, calendario escolar, concurso de ingreso Nivel Medio, situación salarial, actualizaciones de las Asignaciones Familiares, tratamiento sobre la designación de los establecimientos de Jornada Extendida, programa de capacitación y perfeccionamiento solicitado por la Comisión de Evaluación del Proyecto de Integración, subsidios a Escuelas Privadas, etc.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. atte

Nº Nota 40/ 07

María Migone
Sec. Gremial y de Org
UnTER

Marcelo Nervi
Secretario Adjunto
UnTER

Carlos Tolosa
Secretario General
UnTER